Sinco

KuDE de NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA

GRUPO TIMBO
Soluciones Ágiles para el Transporte

CATHAY SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA

Dirección: AVDA MADAME LYNCH
Ciudad: FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: 021-5179000
Correo: TIMBO@TIMBO.COM.PY

Actividad económica: COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P
COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS
COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.

RUC: 80067095-7
Timbrado N°: 16093183
Inicio de Vigencia: 19/12/2022

Nota de Remisión Electrónica

N°: 001-005-0001849

Fecha y hora de emisión: 19/12/2024 02:56
RUC / documento de identidad: 80008881-6
Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfono: 061 501 710
Correo: intendencia@mcde.gov.py

Datos del Traslado

Motivo de Traslado: TRASLADO POR VENTA
Fecha de inicio traslado: 19/12/2024
Dirección de partida: RUTA 2 PY KM 12 AV. MONS. RODRIGUEZ B° LADO MONDAY
Ciudad de partida: CIUDAD DEL ESTE
Dir. de punto de llegada: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio
Ciudad de llegada: CIUDAD DEL ESTE

Documento Asociado:
Fecha fin de traslado: 20/12/2024
Depto. del punto de partida: ALTO PARANA
Depto. del punto de llegada: ALTO PARANA

Datos del Conductor del Transporte
Nombre del Transportista: OSVALDO TORRES
Tipo de Documento:
Número: 3841409

Datos del vehículo de Transporte
Tipo de Transporte: Propio
Marca del vehículo: SINOTRUK
Número de identificación del vehículo: BVA328

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
C16545	1	SINOTRUK HOWO TX 300HP 2024 BLA C/D 8 MEC 4X2 CHASIS LZZ5ACMF3RD145994

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas
07800670957001005000184922024121916696917934
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Pagaré(mos) la cantidad establecida en la fecha de vencimiento de esta factura CATHAY S.A.E. en su domicilio por igual valor recibido de conformidad de mercaderías y/o servicios, caso contrario se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. Si la factura es a crédito se reputará vencida (la fecha que figura la rectora) a los 30 (treinta) días de la fecha de emisión, de pleno derecho sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, salvo acuerdo o escrito. La falta de pago de esta factura a su vencimiento continuará en mora al deudor y generará en forma automática el interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. A partir de la fecha de recepción de facturas, tiene 10 días para realizar el reclamo sobre las mismas; pasando dicho periodo la empresa asumirá que usted acepta dichas facturas con el compromiso de pago. "EL CLIENTE" autoriza a CATHAY S.A.E. a acceder o a ceder toda información relativa a su persona o razón social, financiera, comercial, patrimonial o a sus operaciones así como informes sobre incumplimientos de obligaciones comerciales y/o legales, tanto por medio informáticos como por cualquier otro medio, directamente o a través de empresas especializadas que brinden servicios de provisión de datos y/o cualquier otra entidad comercial, crediticia o financiera, dentro o fuera del país, para que los utilicen inclusive en futuras transacciones conforme a las finalidades que determine su objeto social y conforme a las reglamentaciones vigentes. En atención a lo dispuesto en la Ley 1.682/01 de información de Carácter Privado y sus modificatorias la Ley 5.543-1 y la Ley 1.969/02, por el presente instrumento autorizamos en forma irrevocable o incondicional, para que, en caso de mora o ejecución judicial, derivadas del incumplimiento de las obligaciones que mantenemos con dicha entidad, incluyan nuestros nombres o razón social en el registro de morosos de entidades dedicadas a la recolección de dichos datos". A todos los efectos leales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción de los tribunales de la República del Paraguay y/o del domicilio de CATHAY S.A.E., a elección de esta. El único comprobante de la factura crédito, constituye nuestro recibo oficial. "Acepto las condiciones mencionadas"

Ing. Edgar Nuñez
Jefe de Compras y Suministros
M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Compras y Suministros

Claudia C. Garcia
Dirección de Tránsito y Seguridad

Dirección Planta Asfáltica
Directora Noelia Arce

Dyrce Ledezma
Directora
Servicios Municipales

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección Servicios Municipales

6505

KuDE de NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA

GRUPO TIMBO
Soluciones Ágiles para el Transporte

CATHAY SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA

Dirección: AVDA MADAME LYNCH
Ciudad: FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: 021-5179000
Correo: TIMBO@TIMBO.COM.PY

Actividad económica: COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P
COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS
COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.

RUC: 80067095-7
Timbrado N°: 16093183
Inicio de Vigencia: 19/12/2022

Nota de Remisión Electrónica

N°: 001-005-0001850

Fecha y hora de emisión: 19/12/2024 03:05
RUC / documento de identidad: 80008881-6
Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfono: 061 501 710
Correo: intendencia@mcde.gov.py

Datos del Traslado

Motivo de Traslado: TRASLADO POR VENTA
Fecha de inicio traslado: 19/12/2024
Dirección de partida: RUTA 2 PY KM 12 AV. MONS. RODRIGUEZ B° LADO MONDAY
Ciudad de partida: CIUDAD DEL ESTE
Dir. de punto de llegada: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio
Ciudad de llegada: CIUDAD DEL ESTE

Documento Asociado:
Fecha fin de traslado: 20/12/2024
Depto. del punto de partida: ALTO PARANA
Depto. del punto de llegada: ALTO PARANA

Datos del Conductor del Transporte
Nombre del Transportista: OSVALDO TORRES
Tipo de Documento:
Número: 3841409

Datos del vehículo de Transporte
Tipo de Transporte: Propio
Marca del vehículo: SINOTRUK
Número de identificación del vehículo: BVA328

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
C16546	1	SINOTRUK HOWO TX 300HP 2024 BLA C/D 8 MEC 4X2 CHASIS LZZ5ACMF5RD145995

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas
07800670957001005000185022024121910849201770
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Pagaré(mos) la cantidad establecida en la fecha de vencimiento de esta factura CATHAY S.A.E. en su domicilio por igual valor recibido de conformidad de mercaderías y/o servicios, caso contrario se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. Si la factura es a crédito se reputará vencida (la fecha que figura la rectora) a los 30 (treinta) días de la fecha de emisión, de pleno derecho sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, salvo acuerdo o escrito. La falta de pago de esta factura a su vencimiento continuará en mora al deudor y generará en forma automática el interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. A partir de la fecha de recepción de facturas, tiene 10 días para realizar el reclamo sobre las mismas; pasando dicho periodo la empresa asumirá que usted acepta dichas facturas con el compromiso de pago. "EL CLIENTE" autoriza a CATHAY S.A.E. a acceder o a ceder toda información relativa a su persona o razón social, financiera, comercial, patrimonial o a sus operaciones así como informes sobre incumplimientos de obligaciones comerciales y/o legales, tanto por medio informáticos como por cualquier otro medio, directamente o a través de empresas especializadas que brinden servicios de provisión de datos y/o cualquier otra entidad comercial, crediticia o financiera, dentro o fuera del país, para que los utilicen inclusive en futuras transacciones conforme a las finalidades que determine su objeto social y conforme a las reglamentaciones vigentes. En atención a lo dispuesto en la Ley 1.682/01 de información de Carácter Privado y sus modificatorias la Ley 5.543-1 y la Ley 1.969/02, por el presente instrumento autorizamos en forma irrevocable o incondicional, para que, en caso de mora o ejecución judicial, derivadas del incumplimiento de las obligaciones que mantenemos con dicha entidad, incluyan nuestros nombres o razón social en el registro de morosos de entidades dedicadas a la recolección de dichos datos". A todos los efectos leales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción de los tribunales de la República del Paraguay y/o del domicilio de CATHAY S.A.E., a elección de esta. El único comprobante de la factura crédito, constituye nuestro recibo oficial. "Acepto las condiciones mencionadas"

Ing. Edgar Yuñez
Jefe de Compras y Suministros
M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Compras y Suministros

Claudia C. Garcia
Dirección de Tránsito
y Seguridad

Municipalidad de Ciudad del Este
Dirección Planta Asfáltica
Directora Noelia Arce

Municipalidad de Ciudad del Este
Dirección Servicios Municipales

2 SIVEK.

KuDE de NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA

GRUPO TIMBO
Soluciones Ágiles para el Transporte

CATHAY SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA

Dirección: AVDA MADAME LYNCH
Ciudad: FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: 021-5179000
Correo: TIMBO@TIMBO.COM.PY

Actividad económica: COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P
COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS
COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.

RUC: 80067095-7
Timbrado N°: 16093183
Inicio de Vigencia: 19/12/2022
Nota de Remisión Electrónica
N°: 001-005-0001851

Fecha y hora de emisión: 19/12/2024 03:14
RUC / documento de identidad: 80008881-6
Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfono: 061 501 710
Correo: intendencia@mcde.gov.py

Datos del Traslado

Motivo de Traslado: TRASLADO POR VENTA
Fecha de inicio traslado: 19/12/2024
Dirección de partida: RUTA 2 PY KM 12 AV. MONS. RODRIGUEZ B° LADO MONDAY
Ciudad de partida: CIUDAD DEL ESTE
Dir. de punto de llegada: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio
Ciudad de llegada: CIUDAD DEL ESTE

Documento Asociado:
Fecha fin de traslado: 20/12/2024
Depto. del punto de partida: ALTO PARANA
Depto. del punto de llegada: ALTO PARANA

Datos del Conductor del Transporte
Nombre del Transportista: OSVALDO TORRES
Tipo de Documento:
Número: 3841409

Datos del vehículo de Transporte
Tipo de Transporte: Propio
Marca del vehículo: SINOTRUK
Número de identificación del vehículo: BVA328

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
C16547	1	SINOTRUK HOWO TX 300HP 2024 BLA C/D 8 MEC 4X2 CHASIS LZZ5ACMF7RD145996

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas
07800670957001005000185122024121917914481031
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Pagaré(mos) la cantidad establecida en la fecha de vencimiento de esta factura CATHAY S.A.E. en su domicilio por igual valor recibido de conformidad de mercaderías y/o servicios, caso contrario se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. Si la factura es a crédito se reputará vencida (la fecha que figura la rectora) a los 30 (treinta) días de la fecha de emisión, de pleno derecho sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, salvo acuerdo o escrito. La falta de pago de esta factura a su vencimiento continuará en mora al deudor y generará en forma automática el interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. A partir de la fecha de recepción de facturas, tiene 10 días para realizar el reclamo sobre las mismas; pasando dicho periodo la empresa asumirá que usted acepta dichas facturas con el compromiso de pago. "EL CLIENTE" autoriza a CATHAY S.A.E. a acceder o a ceder toda información relativa a su persona o razón social, financiera, comercial, patrimonial o a sus operaciones así como informes sobre incumplimientos de obligaciones comerciales y/o legales, tanto por medio informáticos como por cualquier otro medio, directamente o a través de empresas especializadas que brinden servicios de provisión de datos y/o cualquier otra entidad comercial, crediticia o financiera, dentro o fuera del país, para que los utilicen inclusive en futuras transacciones conforme a las finalidades que determine su objeto social y conforme a las reglamentaciones vigentes. En atención a lo dispuesto en la Ley 1.682/01 de información de Carácter Privado y sus modificatorias la Ley 5.543-1 y la Ley 1.969/02, por el presente instrumento autorizamos en forma irrevocable o incondicional, para que, en caso de mora o ejecución judicial, derivadas del incumplimiento de las obligaciones que mantenemos con dicha entidad, incluyan nuestros nombres o razón social en el registro de morosos de entidades dedicadas a la recolección de dichos datos". A todos los efectos leales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción de los tribunales de la República del Paraguay y/o del domicilio de CATHAY S.A.E., a elección de esta. El único comprobante de la factura crédito, constituye nuestro recibo oficial. "Acepto las condiciones mencionadas"

Ing. Edgar Nuñez
Jefe de Compras y Suministros
M.C.D.E

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Compras y Suministros

Ciudad del Este Municipalidad
Dirección Planta Asfáltica
Directora Noelia Arce

Claudia C. Garcia
Dirección de Tránsito y Seguridad

Municipalidad de Ciudad del Este
Dyrce Ledezma
Directora

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección Servicios Municipales

SOCMO

KuDE de NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA

GRUPO TIMBO
Soluciones Ágiles para el Transporte

CATHAY SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA

Dirección: AVDA MADAME LYNCH
Ciudad: FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: 021-5179000
Correo: TIMBO@TIMBO.COM.PY

Actividad económica: COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P
COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS
COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.

RUC: 80067095-7
Timbrado N°: 16093183
Inicio de Vigencia: 19/12/2022

Nota de Remisión Electrónica

N°: 001-005-0001852

Fecha y hora de emisión: 19/12/2024 03:20
RUC / documento de identidad: 80008881-6
Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfono: 061 501 710
Correo: intendencia@mcde.gov.py

Datos del Traslado

Motivo de Traslado: TRASLADO POR VENTA
Fecha de inicio traslado: 19/12/2024
Dirección de partida: RUTA 2 PY KM 12 AV. MONS. RODRIGUEZ B° LADO MONDAY
Ciudad de partida: CIUDAD DEL ESTE
Dir. de punto de llegada: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio
Ciudad de llegada: CIUDAD DEL ESTE

Documento Asociado:
Fecha fin de traslado: 20/12/2024
Depto. del punto de partida: ALTO PARANA
Depto. del punto de llegada: ALTO PARANA

Datos del Conductor del Transporte
Nombre del Transportista: OSVALTO TORRES
Tipo de Documento:
Número: 3841409

Datos del vehículo de Transporte
Tipo de Transporte: Propio
Marca del vehículo: SINOTRUK
Número de identificación del vehículo: BVA328

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
C16548	1	SINOTRUK HOWO TX 300HP 2024 BLA C/D 8 MEC 4X2 CHASIS LZZ5ACMF9RD145997

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas
07800670957001005000185222024121910107943288
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Pagaré(mos) la cantidad establecida en la fecha de vencimiento de esta factura CATHAY S.A.E. en su domicilio por igual valor recibido de conformidad de mercaderías y/o servicios, caso contrario se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. Si la factura es a crédito se reputará vencida (la fecha que figura la rectora) a los 30 (treinta) días de la fecha de emisión, de pleno derecho sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, salvo acuerdo o escrito. La falta de pago de esta factura a su vencimiento continuará en mora al deudor y generará en forma automática el interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. A partir de la fecha de recepción de facturas, tiene 10 días para realizar el reclamo sobre las mismas; pasando dicho periodo la empresa asumirá que usted acepta dichas facturas con el compromiso de pago. "EL CLIENTE" autoriza a CATHAY S.A.E. a acceder o a ceder toda información relativa a su persona o razón social, financiera, comercial, patrimonial o a sus operaciones así como informes sobre incumplimientos de obligaciones comerciales y/o legales, tanto por medio informáticos como por cualquier otro medio, directamente o a través de empresas especializadas que brinden servicios de provisión de datos y/o cualquier otra entidad comercial, crediticia o financiera, dentro o fuera del país, para que los utilicen inclusive en futuras transacciones conforme a las finalidades que determine su objeto social y conforme a las reglamentaciones vigentes. En atención a lo dispuesto en la Ley 1.682/01 de información de Carácter Privado y sus modificatorias la Ley 5.543-1 y la Ley 1.969/02, por el presente instrumento autorizamos en forma irrevocable o incondicional, para que, en caso de mora o ejecución judicial, derivadas del incumplimiento de las obligaciones que mantenemos con dicha entidad, incluyan nuestros nombres o razón social en el registro de morosos de entidades dedicadas a la recolección de dichos datos". A todos los efectos leales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción de los tribunales de la República del Paraguay y/o del domicilio de CATHAY S.A.E., a elección de esta. El único comprobante de la factura crédito, constituye nuestro recibo oficial. "Acepto las condiciones mencionadas"

Ing. Edgar Nuñez
Jefe de Compras y Suministros
M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Compras y Suministros

Claudia C. Garcia
Dirección de Tránsito
y Seguridad

Dirección Planta Asfáltica
Directora Interina

Dyrce Ledezma
Directora

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección Servicios Municipales

anuar

KuDE de NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA

GRUPO TIMBO
Soluciones Ágiles para el Transporte

CATHAY SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA

Dirección: AVDA MADAME LYNCH
Ciudad: FERNANDO DE LA MORA
Teléfono: 021-5179000
Correo: TIMBO@TIMBO.COM.PY

Actividad económica: COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P
COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS
COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.

RUC: 80067095-7
Timbrado N°: 16093183
Inicio de Vigencia: 19/12/2022

Nota de Remisión Electrónica

N°: 001-005-0001853

Fecha y hora de emisión: 19/12/2024 03:24
RUC / documento de identidad: 80008881-6
Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfono: 061 501 710
Correo: intendencia@mcde.gov.py

Datos del Traslado

Motivo de Traslado: TRASLADO POR VENTA
Fecha de inicio traslado: 19/12/2024
Dirección de partida: RUTA 2 PY KM 12 AV. MONS. RODRIGUEZ B° LADO MONDAY
Ciudad de partida: CIUDAD DEL ESTE
Dir. de punto de llegada: Avda. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio
Ciudad de llegada: CIUDAD DEL ESTE
Documento Asociado:
Fecha fin de traslado: 20/12/2024
Depto. del punto de partida: ALTO PARANA
Depto. del punto de llegada: ALTO PARANA

Datos del Conductor del Transporte
Nombre del Transportista: OSVALDO TORRES
Tipo de Documento:
Número: 3841409

Datos del vehículo de Transporte
Tipo de Transporte: Propio
Marca del vehículo: SINOTRUK
Número de identificación del vehículo: BVA328

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
C16553	1	PALA CARGADORA SANY SYL956H5 CHASIS SANLU7909RH000302

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas
07800670957001005000185322024121911073740569
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Pagaré(mos) la cantidad establecida en la fecha de vencimiento de esta factura CATHAY S.A.E. en su domicilio por igual valor recibido de conformidad de mercaderías y/o servicios, caso contrario se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. Si la factura es a crédito se reputará vencida (la fecha que figura la rectora) a los 30 (treinta) días de la fecha de emisión, de pleno derecho sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, salvo acuerdo o escrito. La falta de pago de esta factura a su vencimiento continuará en mora al deudor y generará en forma automática el interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. A partir de la fecha de recepción de facturas, tiene 10 días para realizar el reclamo sobre las mismas; pasando dicho periodo la empresa asumirá que usted acepta dichas facturas con el compromiso de pago. "EL CLIENTE" autoriza a CATHAY S.A.E. a acceder o a ceder toda información relativa a su persona o razón social, financiera, comercial, patrimonial o a sus operaciones así como informes sobre incumplimientos de obligaciones comerciales y/o legales, tanto por medio informáticos como por cualquier otro medio, directamente o a través de empresas especializadas que brinden servicios de provisión de datos y/o cualquier otra entidad comercial, crediticia o financiera, dentro o fuera del país, para que los utilicen inclusive en futuras transacciones conforme a las finalidades que determine su objeto social y conforme a las reglamentaciones vigentes. En atención a lo dispuesto en la Ley 1.682/01 de información de Carácter Privado y sus modificatorias la Ley 5.543-1 y la Ley 1.969/02, por el presente instrumento autorizamos en forma irrevocable o incondicional, para que, en caso de mora o ejecución judicial, derivadas del incumplimiento de las obligaciones que mantenemos con dicha entidad, incluyan nuestros nombres o razón social en el registro de morosos de entidades dedicadas a la recolección de dichos datos". A todos los efectos leales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción de los tribunales de la República del Paraguay y/o del domicilio de CATHAY S.A.E., a elección de esta. El único comprobante de la factura crédito, constituye nuestro recibo oficial. "Acepto las condiciones mencionadas"

Ing. Edgar Nuñez
Jefe de Compras y Suministros
M.C.D.E.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Compras y Suministros

Claudia C. Garcia
Dirección de Tránsito y Seguridad

Dirección Planta Asfáltica
Directora Noelia Arce

Dyrce Ledezma
Directora

Dirección Servicios Municipales